

00000541

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 22**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 32**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** jueves, 02 de enero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 02 de enero de 2020 16:53**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1303753733001	ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301771737	ESCOBAR CARDENAS SONIA MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Juridica	1390080588001	COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCOSA SA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1020616000	11/06/2015 0:00:00	51602	239,32m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un inmueble en la ciudad de Manta en las calles América (Avenida tercera) y Eugenio Espejo (calle 14) con las siguientes medidas y linderos: Por el frente (Este) la calle América con 13,56 metros. Por atrás (Oeste) con 13,24 metros, con propiedad de Felix Chavez en parte y en otra con propiedad de Ricardo Reyes Vasquez. Por el costado derecho (Sur) diecisiete metros ochenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Antonio Anchundia Meza y por el costado izquierdo (Norte) con 17,86 metros, la calle Eugenio espejo, medidas que hacen una superficie de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: Calles America (Avenida Tercera) y Eugenio Espejo (Calle 14)

Superficie del Bien: 239,32m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

La Sra. Sonia Maria de Lourdes Escobar Cardenas, casada con el Sr. Jaime Baquerizo Chavez con Disolución de la Sociedad Conyugal.

Un inmueble en la ciudad de Manta en las calles América (Avenida tercera) y Eugenio Espejo (calle 14). Superficie de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 3 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 22

Número de Repertorio: 32

Fecha de Repertorio: jueves, 02 de enero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 3 de enero de 2020

Pag 2 de 2

00000542



Factura: 001-001-000054744

20190901068P03370

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
 NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20190901068P03370						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13 08)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA ESCOSA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1390080588001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NELSON ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOBAR CARDENAS SONIA MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301771737	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303753733	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
UN INMUEBLE SIGNADO EN EL CATASTRO MUNICIPAL CON EL CÓDIGO NÚMERO 1-02-06-16-000, QUE CORRESPONDE AL SOLAR ESQUINERO SOBRE EL QUE SE LEVANTA UNA CASA DE TRES PISOS, EN LA CIUDAD DE MANTA EN LAS CALLES AMÉRICA (AVENIDA TERCERA) Y EUGENIO ESPEJO (CALLE 14)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
405448 00							

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
 NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



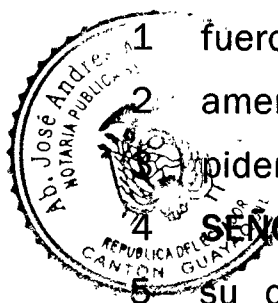
00000543



1 COMPRAVENTA DE UN
2 QUE HACE LA
3 INMOBILIARIA ESCOSA S.A.,
4 DE LOS SEÑORES SONIA MARIA DE
5 LOURDES ESCOBAR CARDENAS Y
6 JAVIER FERNANDO ESCOBAR
7 CARDENAS.-
8 CUANTIA: US\$ 405.448.-
9 DI 3 COPIAS.-

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
11 Guayas, República del Ecuador, hoy OCHO DE NOVIEMBRE
12 DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí ABOGADO JOSE
13 ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO
14 OCTAVO DE ESTE CANTON, comparecen por una parte el
15 señor abogado NELSON ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA,
16 casado, en su calidad de GERENTE GENERAL de la
17 compañía INMOBILIARIA ESCOSA S. A., y los señores
18 SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS, casada,
19 con disolución de la sociedad conyugal, ejecutiva; y
20 JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS, divorciado,
21 ingeniero civil. Los comparecientes son ecuatorianos,
22 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles
23 para contraer obligaciones a quienes de conocer DOY FE,
24 en virtud de haberme presentado sus respectivos
25 documentos de identificación cuyas copias agrego a esta
26 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
27 comparecientes, por mí el Notario de los efectos y
28 resultados de esta escritura, así como examinados que

Morante



1 fueron por mí, de que comparecen sin coacción,
2 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
3 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
4 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
5 su cargo, sírvase incorporar la compraventa que es del
6 tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
7 a la suscripción de la presente escritura, por una parte, la
8 Compañía **INMOBILIARIA ESCOSA S. A.**, debidamente
9 representada por el Gerente General, abogado Nelson
10 Alejandro Zambrano Alava, según consta del nombramiento
11 que se agrega a esta escritura como documento
12 habilitante, a quien para los efectos de esta escritura
13 se la podrá denominar como **LA VENDEDORA;** y, por
14 otra parte, los señores **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR**
15 **CARDENAS**, casada con el señor Jaime Baquerizo Chávez,
16 con disolución de la sociedad conyugal, inscrita en el Registro
17 Civil de la ciudad de Manta el diecinueve de noviembre
18 de dos mil nueve según consta de la copia de la partida
19 de matrimonio que se adjunta; y, el señor **JAVIER**
20 **FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, de estado civil divorciado,
21 a quienes en adelante se los podrá denominar como **LOS**
22 **COMPRADORES.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-**
23 La compañía **INMOBILIARIA ESCOSA S.A.**, es propietaria
24 en la ciudad de Manta en las calles América (Avenida
25 Tercera) y Eugenio Espejo (Calle 14) de un inmueble
26 signado en el catastro municipal con el código número 1-
27 **02-06-16-000**, que corresponde al solar esquinero sobre
28 el que se levanta una casa de tres pisos, con los

1 siguientes linderos y dimensiones: Por el frente (Este) la
2 calle América con 13,56 metros; por atrás (Oeste) con
3 13,24 metros, con propiedad de Félix Chávez en parte y
4 en otra con propiedad de Ricardo Reyes Vásquez; por el
5 costado derecho (Sur) con 17,86 metros y propiedad de los
6 herederos de Antonio Anchundia Meza; y, por el costado
7 izquierdo (Norte) con 17,86 metros, la calle Eugenio
8 Espejo, medidas que hacen una superficie de doscientos
9 treinta y nueve metros cuadrados treinta y dos décimos
10 cuadrados. ✓ **DOS. DOS.-** La compañía **INMOBILIARIA ESCOSA**
11 **S.A.** adquirió el solar y construcción antes descrito por
12 aporte que hizo al capital de la compañía el señor
13 Carlos Teócrita Escobar Ormeño, según consta de la
14 escritura de constitución de la compañía otorgada el
15 veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos,
16 ante el Notario Segundo del Cantón Manta, abogado José
17 Vicente Alava Zambrano, inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del Cantón Manta el cuatro de marzo de mil
19 novecientos ochenta y tres. ✓ **TERCERA: HISTORIA DE**
20 **DOMINIO.-** El aportante señor Carlos Teócrita Escobar
21 Ormeño, adquirió los solares sobre los que se levanta
22 el inmueble antes referido, de la siguiente manera: **TRES.**
23 **UNO.-** Por compra a los señores Pedro Anchundia Meza,
24 Olinda Anchundia Meza y Eva Anchundia Meza de Palma
25 Vera, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
26 Primero del Cantón Manta Ramón Cedeño Mendoza, el
27 veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,
28 inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticinco de

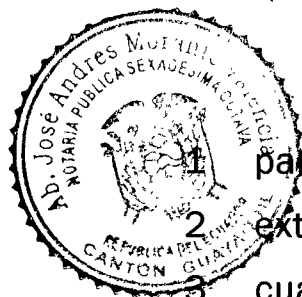


septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.- **TRES.**
DOS. El cinco de octubre de mil novecientos sesenta y
ocho, el señor Carlos Teócrita Escobar Ormeño y su
4 cónyuge Gloria Cárdenas de Escobar, permutaron con
5 los herederos del señor Pedro Anchundia Meza el
6 terreno que habían adquirido por compra a su padre,
7 por un cuerpo de terreno adjunto que le permitió al
8 comprador formar un solo cuerpo cierto con los otros
9 dos solares adquiridos anteriormente.- **TRES.TRES.**- Por
10 compra a los herederos Rosa Modesta Anchundia Alvia,
11 Luis Alberto, José Miguel, Nancy Rosalía, Simón Antonio
12 y Sonia. Luisa Anchundia Terán, mediante escritura
13 pública otorgada el seis de enero de mil novecientos
14 setenta ante el Notario Primero del Cantón Manta, señor
15 Ramón Segundo Cedeño Mendoza, inscrita en el
16 Registro de la Propiedad el diecisiete de marzo de mil
17 novecientos setenta, en el tomo uno folio inicial
18 cincuenta y nueve a folio final sesenta, número de
19 inscripción setenta y nueve número de repertorio
20 doscientos setenta y seis, la misma que fue rectificada
21 por una omisión de lindero, mediante escritura otorgada
22 el diez de julio de mil novecientos setenta, ante el
23 Notario Primero del Cantón Manta, inscrita en el
24 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno
25 de agosto de mil novecientos setenta, en el tomo uno
26 de folios ciento cuarenta a ciento cuarenta y uno
27 número de inscripción ciento noventa y dos número de
28 repertorio ochocientos sesenta y uno.- **TERCERA:**

00000545

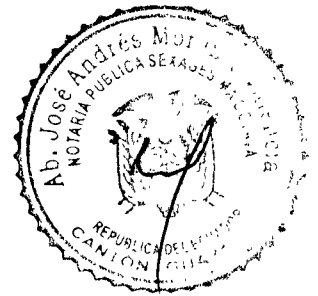


1. **COMPARAVENTA.-** Con tales antecedentes, la compañía
2. **INMOBILIARIA ESCOSA S.A.**, representada en este acto
3. por su Gerente señor abogado Nelson Alejandro
4. Zambrano Alava, debidamente autorizado mediante acta
5. de Junta General Extraordinaria de accionistas del
6. diecisiete de Julio dos mil diecinueve, da en venta real
7. y enajenación perpetua a favor de los señores **SONIA**
8. **MARIA ESCOBAR CARDENAS Y JAVIER FERNANDO**
9. **ESCOBAR CARDENAS**, el inmueble cuya ubicación
10. linderos y dimensiones se han descrito en la cláusula
11. que antecede, sin reservarse la vendedora ningún
12. derecho para sí.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de
13. común acuerdo entre las partes es la suma de
14. **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15. **AMERICA (\$ 50.000.00)**, que el representante de la
16. compañía vendedora declara que los ha recibido de los
17. compradores en **DINERO EFECTIVO**, a su entera
18. satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.-
19. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los compradores **SONIA MARIA**
20. **ESCOBAR CARDENAS Y JAVIER FERNANDO ESCOBAR**
21. **CARDENAS**, declaran que aceptan la venta hecha a favor
22. de ellos, por convenir a sus intereses y estando de
23. acuerdo aceptan las cláusulas que les atañen en este
24. contrato.- **SEXTA: RENUNCIA A LA LESION ENORME.-** Las
25. partes de mutuo acuerdo declaran, que por haberse
26. estipulado la cuantía de la presente compraventa en un
27. valor inferior al del avalúo catastral **RENUNCIAN A LA**
28. **LESION ENORME**, y que en el futuro ninguna de las



partes, ni sus herederos, reclamarán judicial o
extrajudicialmente, diferencia alguna respecto a la
cuantía, por la figura de la lesión enorme. El precio
acordado por las partes para esta compraventa fue
aprobado por unanimidad, mediante la Junta General
Extraordinario de Accionistas, celebrada el diecisiete de
Julio de dos mil diecinueve.- **SEPTIMA: - SANEAMIENTO:**
La compañía **INMOBILIARA ESCOSA S.A.** por la interpuesta
persona de su representante legal abogado NELSON
ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA, declara que sobre la bien
inmueble materia de esta compraventa no pesa ningún
gravamen ni prohibición de enajenar o gravar, pero
que no obstante esta declaración se obliga al
saneamiento en los términos de ley.- **OCTAVA: GASTOS.**
Todos los gastos que demande el perfeccionamiento
de la presente escritura, hasta su inscripción
serán de cargo de las compradoras.- **NOVENA:**
AUTORIZACIÓN. - Quedan autorizados los compradores
para solicitar la inscripción de esta escritura en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de
Manabí, República del Ecuador. - Agregue usted, señor
Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez
de esta escritura pública.- Firmado: Abogada Orlanda
López Tamayo. Matrícula del Colegio de Abogados del
Guayas cuatro mil trescientos ochenta y ocho.- Hasta aquí
la minuta y sus documentos habilitantes, cuyo texto
queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario, doy
fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda

00000546



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA No 090296320-6

APellidos y Nombres: ZAMBRANO ALAVA
Nombre: NELSON ALEJANDRO
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL, 2018-10-23
Fecha de Expiración: 2028-10-23
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Orlando de Jesús López Tamayo

REGISTRO CIVIL 1948-02-27
NACIONAL ECUATORIANA

00151238

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO RAUL
APellidos y Nombres de la Madre: ALAVA EDILMA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL, 2018-10-23
Fecha de Expiración: 2028-10-23

Director General: [Firma]
Principal Calificador: [Firma]

E2M34442

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ZAMBRANO ALAVA NELSON ALEJANDRO

Matrícula No: 09-1979-28
Cédula No: 0902963206
Fecha de inscripción: 29/08/2011
Matrícula anterior: 2.521
Tipo de sangre: O+

Firma: [Firma]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0902963206

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALAVA NELSON ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ TAMAYO ORLANDA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 1969

Nombres del padre: ZAMBRANO RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-274-72361



198-274-72361

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00000547

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

Nº 130375373-3

CELESTIN
CIUDAD DE GUAYAS
APELLIDOS Y NOMBRES
JAVIER RODRIGUEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SEXO
MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR
ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES EMPLEADO
ESCOBAR ORTIZ CARLOS TIBSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS RODRIGUEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303753733

Nombres del ciudadano: ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR ORMEÑO CARLOS TEOCRITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS RODRIGUEZ GLORIA DE LOS LIROS

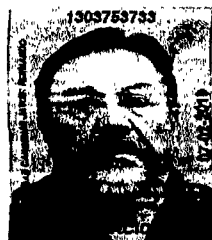
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 197-274-72248



197-274-72248

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130177173-7



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR CARDENAS
SONIA MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME
BAQUERIZO

00000548

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESCOBAR CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CARDENAS GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

DURAN

2015-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-08-11

[Signature]

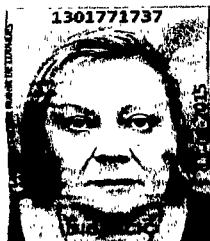


V3383V2242

000518718



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301771737

Nombres del ciudadano: ESCOBAR CARDENAS SONIA MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUERIZO CHAVEZ JAIME RENE

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1972

Nombres del padre: ESCOBAR CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-274-72313



199-274-72313

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



00000549

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA ESCOSA S.A. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2019.**

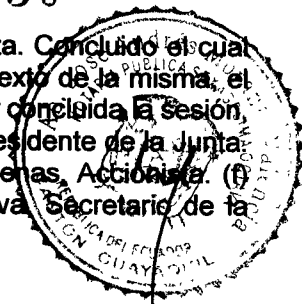
En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en La Avenida Tercera y Calle Catorce (Edificio Escobar) se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ESCOSA S.A.**, sin el requisito de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, señores: **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS**, portadora de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. **PATRICIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una; **JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, portador de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, **EVA MARIA ESCOBAR CARDENAS**, portadora de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, representada en esta Junta por la señor Sonia María de Lourdes Escobar Cárdenas, de acuerdo con el poder cuya copia se adjunta; y, Abogado **NELSON ZAMBRANO ALAVA**, portador de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.- **Preside la Junta el Arq. JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, en calidad de Presidente Ac-hoc, y actúa como Secretario el señor Abogado Nelson Zambrano Alava, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, y realice la lista de los asistentes, determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado antes mencionado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente: **“ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre la oferta presentada por los señores **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS y JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, el 28 de junio de 2019, relacionada con la compra del inmueble de propiedad de la compañía y que es el conocido como la casa verde.- **PUNTO DOS:** Autorizar al representante legal de la empresa para que cumpla con lo que se resuelva en la Junta.- Puesto en consideración el orden del día a los asistentes, estos resuelven aprobarlos por unanimidad. A continuación el Presidente dispone se empieza a considerar el primer punto del orden del día. **PUNTO UNO.-** El presidente manifiesta que los accionistas señores **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS y JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, han presentado una comunicación de fecha junio 28 de 2019 en la que manifiesta el deseo de adquirir el inmueble conocido como la casa verde, ofreciendo por la misma el valor de \$ 50.000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Toma la palabra la señora Patricia Escobar Cárdenas y manifiesta que siendo los oferentes accionistas que está de acuerdo con la oferta, solicitando a los presentes se le acepte la petición. Los integrantes de la Junta deliberan entre sí y resuelven por unanimidad aceptar la oferta presentada por los señores **SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS y JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS**, estando además en conocimiento que el valor ofertado es menor al que consta en el avalúo catastral, y se da por descontado la figura de lesión enorme para ambas partes.- **PUNTO DOS.-** En este punto el señor Presidente de la Junta, indica que para ejecutar lo resuelto en esta Junta General Extraordinario de Accionistas, es necesario autorizar al Representante Legal, en funciones, para que realice los trámites y suscriba la correspondiente escritura de compra-venta. Luego de deliberar sobre el punto puesto en consideración por el señor Presidente, se aprueba por unanimidad y se otorga al Representante Legal de la compañía la respectiva autorización para que suscriba las respectivas escrituras de compra venta del inmueble que se ha autorizado la venta. No habiendo otro asunto que

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000550

tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, se da lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidencia da por concluida la Sesión, siendo la 15H00.- (f) Arq. Javier Escobar Cárdenas, Accionista, Presidente de la Junta (f) Sonia Escobar Cárdenas, Accionista. (f) Patricia Escobar Cárdenas, Accionista. (f) Eva Escobar Cárdenas, Accionista (f) Ab. Nelson Zambrano Alava, Secretario de la Junta y Accionista



CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO- LO CERTIFICO. JULIO 17 DE 2019


AB. NELSON ZAMBRANO ALAVA
Secretario de la Junta
Accionista

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000551

Ficha Registral-Bien Inmueble

51602



Mali del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19000087 certifico hasta el día 2019-07-10, la Ficha Registral Número 51602.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en esta ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

terreno que es formado por compra en tres partes ubicado en esta ciudad de Manta , y tiene las siguientes medidas y linderos actuales . Por el , trece metros cincuenta y seis centímetros y calle America. Por atras trece metros veinticuatro centímetros y propiedad de Felix Chavez en parte y en optra de Ricardo Reyes Vasquez.Por el costado derecho diecisiete metros ochenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Antonio Anchundia Meza y por el costado los mismos diecisiete metros ochenta y seis centímetros y la calle Eugenio Espejo , que da una superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	259 viernes, 04 marzo 1983	423	425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 04 marzo 1983 Número de Inscripción : 259 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 409 Folio Inicial: 423
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio FINAL : 423
DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 diciembre 1982
Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.- Observaciones:

TRASPASO DE DOMINIO. Varios lotes de terrenos entre ellos el predio ubicado en la calle América de la Ciudad de Manta, con una superficie total de CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS, TRES DECIMETROS CUADRADOS. Un terreno que es formado por compra en tres partes ubicado en esta ciudad de Manta , y tiene las siguientes medidas y linderos actuales . Por el frente , trece metros cincuenta y seis centímetros y calle América. Por atrás trece metros veinticuatro centímetros y propiedad de Félix Chávez en parte y en otra de Ricardo Reyes Vásquez. Por el costado derecho diecisiete metros ochenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Antonio Anchundia Meza y por el costado los mismos diecisiete metros ochenta y seis centímetros y la calle Eugenio Espejo , que da una superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1390080588001	COMPANIA INMOBILIARIA ESCOSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000048802	ESCOBAR ORMEÑO CARLOS TEOCRITO	CASADO(A)	MANTA	
TRANSFIRIENTE	800000000034869	CARDENAS GLORIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00000552

COMPRA VENTA
Total Inscripciones>>

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2019-07-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO



Este documento está firmado
electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Nota: el presente certificado en
línea puede tener algún error u
omisión, de ser el caso deberá
acercarse a la oficina de la

Código Seguro de Verificación (CVS)



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

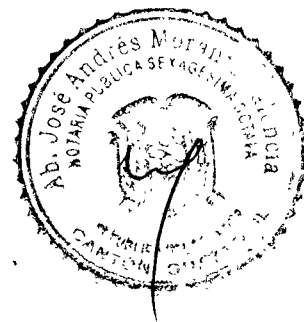
00000553

Manta 02 de abril de 2018

Abogado

NELSON ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA

Presente



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ESCOSA SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.- En el cargo usted reemplazará a la señora Sonia de Lourdes Escobar Cárdenas, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 21 de marzo de 2017.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, como establece el Artículo Vigésimo Quinto de la escritura de Constitución.-

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano, el 27 de diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de marzo de 1983. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano, el 8 de diciembre de 1988, inscrita el 22 de marzo de 1990 la misma aumento su capital. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano el 10 de junio de 1994, inscrita el 20 de julio de 1994, la compañía realizó un aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el 23 de julio de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, señor Simón Zambrano Vincas, inscrita el 26 de diciembre de 2002, convirtió el capital de la compañía de sucres a dólares y se aumentó su capital social.

Atentamente

PATRICIA ESCOBAR CARDENAS

ACCIONISTA Y SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

C.C. 1301879266

ACEPTO el cargo para el cual he sido designada, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

Manta, 02 de abril de 2018

NELSON ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA
C.C. 0902963206

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 2150



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	362
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ESCOSA SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO ALAVA NELSON ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0902963206
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REACTIVACION INSC. 812 REP. 1889 DE FECHA 05-08-2011. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00000554



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390080588001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ESCOSA SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO ALAVA NELSON ALEJANDRO
CONTADOR: SANTANA CEDEÑO INGRID MARJORIE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/03/1983	FEC. CONSTITUCION:	04/03/1983
FEC. INSCRIPCION:	04/07/1983	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV 3 Número: 502 Intersección: CALLE 14 Edificio: ESCOBAR
 Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL PASAJE CENTRO Telefono Trabajo: 052622157 Email: sonescar1@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MVHV260516

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA

Fecha y hora: 14/06/2018 10:34:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390080588001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ESCOSA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/03/1983
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

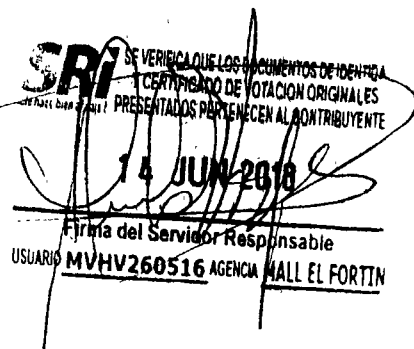
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV 3 Número: 502 Intersección: CALLE 14 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL PASAJE CENTRO Edificio: ESCOBAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 052622157 Email: sonescar1@yahoo.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
14 JUN 2018
Firma del Servicio Responsable
USUARIO MVHV260516 AGENCIA MALL EL FORTIN

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV260516

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA

Fecha y hora: 14/06/2018 10:34:28



Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001

Direccion: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Telefono: 2611777 - 2611737

Manita - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. RUC:

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

DIRECCION:

INMOBILIARIA ESCOSA SA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

658034

ANITA MENENDEZ

31/10/2019 12:32:21

VALOR

DESCRIPCION

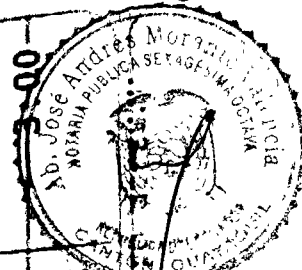
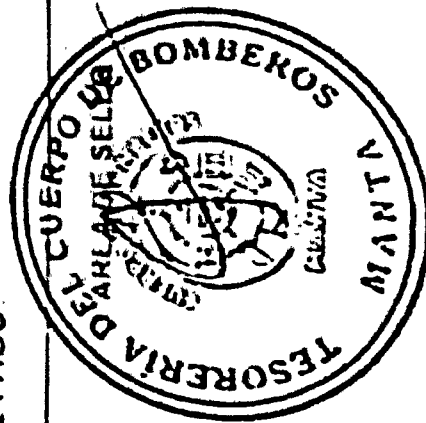
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 2º DE ENERO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



00000555

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Calle Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. RUC:

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

DIRECCION:

INMOBILIARIA ESCOSA SA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

31/10/2019 12:32:21

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCION

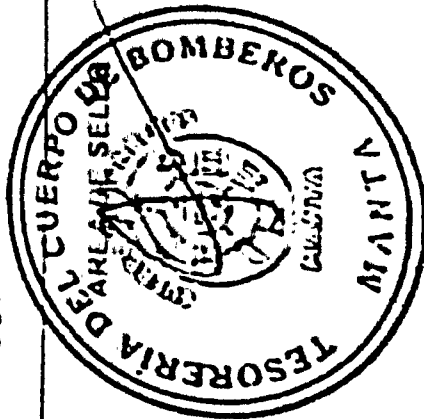
VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES, 30 DE ENERO DE 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



00000556

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. Acta

En Manta, Provincia de Morona
hoy día Venticinco de Marzo de mil novecientos ciento y dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta matrimonial de : NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : García Rene Baquerizo Hernández
..... nacido en el 21 de Diciembre de 1950, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 09-03942 MD, domiciliado en Cuenca que en Manta, de anterior Soltero
y de Juanita Baquerizo Hernández
NOMBRES PAPELIDOS DE LA CONTRAYENTE : Sonia Maria de Lourde Baquerizo García
nacida en Manta el 3 de Septiembre de 1954, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 13-017743, domiciliada en Manta, de estado civil Soltera
y de Gloria de los Serios Garcías
LUGAR DEL MATRIMONIO : Manta 21 de Marzo de 1954
En este matrimonio legitimaron a su... hijo.... común llamado.....

CONSERVACIONES

OBSERVACIONES:

La Compañía de Seguros, por ser menor de edad ha presentado por escrito al Sr. Jefe de la Oficina de Aduanas, una autorización en archivo.

FIRMAS: *[Firma]* J. M. Barquero SA

Stamp: REPUBLICA DE GUAYMAL
BOGOTÁ - COLOMBIA
NOVIEMBRE 1970



Muerto por sentencia de Divorcio de Juez

A fecha cuya copia
quiere..... de 19

..... (7)

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva da 19...

()
.....
Date of Order

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva, de 19.....

Jefe de Oficina

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Ministerio General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

Formulario Único de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Nº. 7850

Acta _____
Causa ☐ Fines ☐ Mito ☐

09 MAR 2015

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 54 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Debes Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposita en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

OFICINA CENTRAL ☐

OFICINA DE ASES ☐

[Firma]

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047300

CONTRIBUCION PREDIAL - 2019

00000558

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: INMOBILIARIA ESCOSA SA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

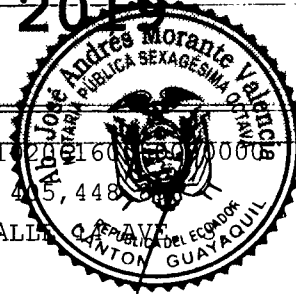
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0102016000000000

AVALÚO PROPIEDAD: \$ 405,448.00

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

658032

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

31/10/2019 12:31:27

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL

60.82

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 60.82

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: INMOBILIARIA ESCOSA SA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

658034

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

31/10/2019 12:32:21

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 29 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000559



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No 350598

COMPROBANTE DE PAGO

20/10/2018 13:34:20

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAUO	CONTRIBUTO	VALOR
Una Escudería pública de COMPAÑIA VENTA DE SUELO Y CONSTRUCCION de casas en MANTA de la parroquia MANTA	102 05 18-000	233.32	423695.40	250700	423695.40

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
CC/RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
139004254001	CIA. HANDELMAR ESCOSA S.A.	CALLE 14 AVE 3	Impuesto para p.a.	423695.40
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1271.00
CC/RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	550806.40
1301771737	ESCOBAR CARDENAS SONIA MARIA DE LOURDES	S/N	VALOR PAGADO	550806.40
			SALDO	0.00

EMISION: 20/10/2018 13:34:20 XAVIER MADIAS ALCIVAR

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Firma: _____

MANTA
ALCALDÍA

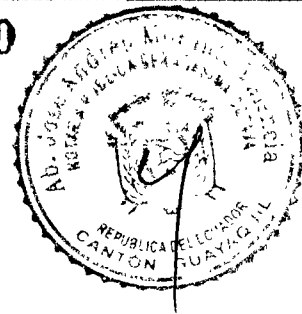
Este documento para firma electrónica
Código de Verificación (CSV)
 371717770077



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000560

**N° 102019-003757**

Manta, martes 29 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de CIA. INMOBILIARIA ESCOSA S.A con RUC 1390080588001.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 28 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



13791Q7MRMGV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
Validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



00000561

Ficha Registral-Bien Inmueble

51602

Mall del Pacifico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19000522 certifico hasta el día 2019-10-16, la Ficha Registral Número 51602.



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 11 junio 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en esta ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

terreno que es formado por compra en tres partes ubicado en esta ciudad de Manta , y tiene las siguientes medidas y linderos actuales . Por el , trece metros cincuenta y seis centímetros y calle America. Por atras trece metros veinticuatro centímetros y propiedad de Felix Chavez en parte y en optra de Ricardo Reyes Vasquez.Por el costado derecho diecisiete metros ochenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Antonio Anchundia Meza y por el costado los mismos diecisiete metros ochenta y seis centímetros y la calle Eugenio Espejo , que da una superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

GRAVAMEN : NO TIENE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	259 viernes, 04 marzo 1983	423	425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 04 marzo 1983 Número de Inscripción : 259 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 409 Folio Inicial: 423

Ubicación donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio FINAL : 423
MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 diciembre 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TRASPASO DE DOMINIO. Varios lotes de terrenos entre ellos el predio ubicado en la calle América de la Ciudad de Manta, con una superficie total de CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS, TRES DECIMETROS CUADRADOS. Un terreno que es formado por compra en tres partes ubicado en esta ciudad de Manta , y tiene las siguientes medidas y linderos actuales . Por el frente , trece metros cincuenta y seis centímetros y calle América. Por atrás trece metros veinticuatro centímetros y propiedad de Félix Chávez en parte y en otra de Ricardo Reyes Vásquez. Por el costado derecho diecisiete metros ochenta y seis centímetros y propiedad de los herederos de Antonio Anchundia Meza y por el costado los mismos diecisiete metros ochenta y seis centímetros y la calle Eugenio Espejo , que da una superficie total de Doscientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y dos decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1390080588001	COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCOSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

TRANSFIRIENTE: 80000000048802 ESCOBAR ORMEÑO CARLOS TEOCRITO CASADO(A) MANTA
TRANSFIRIENTE: 80000000034669 CARDENAS GLORIA CASADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones: 1
Número de Inscripciones: 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2019-10-16

Elaborado por Servicio en línea,

A petición de : ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Este documento está firmado electrónicamente

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documento o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.registropmanta.gob.ec opción Trámites en Línea - Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00000562

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102019-003459

N° ELECTRÓNICO : 201042

Fecha: 2019-10-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-06-16-000

Ubicado en: CALLE 14 AVE. 3



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 239.32 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390080588001	CIA. INMOBILIARIA ESCOSA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 156,837.71

CONSTRUCCIÓN: 266,857.78

AVALÚO TOTAL: 423,695.49

SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 49/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 22 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



134948XBA8SP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gub.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



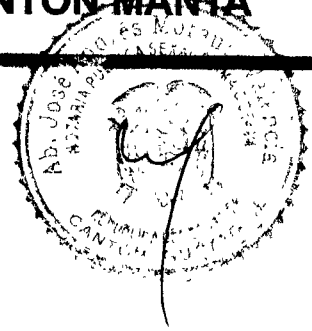
Fecha de generación de documento: 2019-10-28 10:15:11



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000563

**N° 102019-003756**

Manta, martes 29 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-06-16-000 perteneciente a CIA. INMOBILIARIA ESCOSA S.A con RUC. 1390080588001 ubicada en CALLE 14 AVE. 3 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$423,695.49 CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 49/100. NO CAUSA UTILIDADES ULTIMA TRANSFERENCIA TIENE MAS DE 20 AÑOS.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 28 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13792NYGHTB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000564



1 esta escritura pública, a los comparecientes, estos la
2 aprueban y la suscriben conmigo el Notario, en un solo
3 acto.-

4

5

6 POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCOSA S.A.

7 R.U.C. 1390080588001.

8

9

10

11 AB. NELSON ALEJANDRO ZAMBRANO ALAVA

12 GERENTE GENERAL

13 C.C. 0902963206

14

15

16 SONIA MARIA DE LOURDES ESCOBAR CARDENAS

17 C.C. 1301771737

18

19

20 JAVIER FERNANDO ESCOBAR CARDENAS

21 C.C. 1303753733

22

23

EL NOTARIO

24

25

26 ABOGADO JOSE ANDRÉS MORANTE VALENCIA

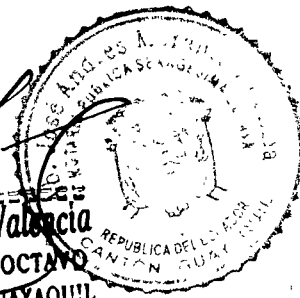
27 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL

28

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE
ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO; EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY OCHO DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00000565

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 22

Número de Repertorio: 32

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 22 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303753733001	ESCOBAR CARDENAS JAVIER FERNANDO	COMPRADOR
1301771737	ESCOBAR CARDENAS SONIA MARIA DE LOURDES	COMPRADOR
1390080588001	COMPAÑIA INMOBILIARIA ESCOSA SA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1020616000	51602	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-ene./2020

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 3 de enero de 2020